

Lunes, 11 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Oliva de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación Inicial Modificación Créditos MC 8/2023.

El Pleno del Ayuntamiento de Oliva de Plasencia, en sesión ordinaria celebrada el día de diciembre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo provisional de Modificación de Crédito:

MC8/2023, de Concesión de Suplemento de Crédito, financiado con el remanente de Tesorería para Gastos generales del año 2022.

Se pone en conocimiento general que, en la Secretaría de esta Entidad Local, se halla expuesto al público el referido expediente por plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Caso de que, transcurrido dicho plazo, no se hubiera presentado reclamación alguna, se entenderá aprobado definitivamente el mencionado Expediente de Modificación de Crédito, procediéndose a la publicación de su resumen por capítulos.

Oliva de Plasencia, 5 de diciembre de 2023

Ángel González Jiménez
ALCALDE - PRESIDENTE

